

PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

**CONTADORES PUBLICOS-AUDITORES
CONSULTADORES Y ASESORES DE EMPRESAS**





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

INCLUSIVA

**AL 31 DE
DICIEMBRE DE
2023**

**INFORME DEL EXAMEN A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INCLUSIVA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA
INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS:

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Nota N° 01	Actividad Económica
Nota N° 02	Principios y Prácticas Contables
Nota N° 03	Fondos Disponible
Nota N° 04	Cartera de Créditos
Nota N° 05	Cuentas por Cobrar
Nota N° 06	Participaciones
Nota N° 07	Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto de Depreciación Acumulada
Nota N° 08	Otros Activos
Nota N° 09	Obligaciones con los asociados
Nota N° 10	Depósitos de Coopac
Nota N° 11	Adeudos y obligaciones Financieras
Nota N° 12	Cuentas por Pagar
Nota N° 13	Capital social
Nota N° 14	Reservas
Nota N° 15	Contingencias
Nota N° 16	Impuesto a la renta
Nota N° 17	Ingresos Financieros
Nota N° 18	Gastos Financieros
Nota N° 19	Gastos de Administración

S/ : Soles
US\$. : Dólar Americano



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA

Párrafo de opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA**, que comprenden, el Estado de situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Fundamento de la Opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros consolidado. Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.



"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com



Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

Responsabilidad de la Dirección

4. La Dirección, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs aplicables a las Cooperativa de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.



Responsabilidad del Auditor

5. Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los Estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES

CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las actividades de la Cooperativa, como expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS


Dictamen de los Auditores Independientes (Continuación)

Párrafo de otro asunto

6. Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2022 fueron auditados por otros Auditores Independientes quienes en su Dictamen de Fecha 13 de Febrero del 2023, emitieron una Opinión sin Salvedades.

Refrendado por:

"PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE R.L."


JORGE ANTONIO PEREZ ALVA (Socio Principal)
Contador Público Colegiado Certificado
MATRICULA N° 24853



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

Registro Único de Sociedades de Auditoria

Lima - Perú
28 de Febrero de 2024

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANA N° 381 OFICINA 401
LIMA CERCADO
LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en Soles)

(Notas 1, 2)

ACTIVO		2023	2022
Activo Corriente		S/	S/
Fondos Disponibles	(Nota 03)	2,835,381	731,107
Caja		937,452	683,326
Bancos y Otras Instituciones Financieras		1,026,957	47,781
Otras Disponibilidades		870,972	0
Cartera de Créditos	(Nota 04)	11,167,529	5,324,575
Créditos Vigentes		11,120,448	5,357,437
Créditos Refinanciados		160,349	1,963
Créditos Vencidos		231,952	122,930
Créditos en Cobranza Judicial		10,255	0
(-) Provisiones para Créditos		(355,475)	(157,755)
Cuentas por Cobrar	(Nota 05)	213,886	13,000
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios		0	0
Otras Cuentas por Cobrar		213,886	13,000
Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados		0	0
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados		0	0
Participaciones	(Nota 06)	337,778	277,430
Subsidiarias		0	0
Asociadas		337,778	277,430
Inmuebles Mobiliario y Equipo	(Nota 07)	729,395	233,337
Depreciación Acumulada			
Activo Intangible		205,448	54,633
Otros Activos Intangibles		205,448	54,633
Otros Activos	(Nota 08)	462,252	362,750
Amortizacion acumulada por Gastos Amortizables			
TOTAL DEL ACTIVO		15,951,669	6,996,832

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

PASIVO Y PATRIMONIO		2023	2022
Pasivo Corriente		S/	S/
Obligaciones con los Socios	(Nota 09)	4,797,366	2,904,267
Obligaciones a la Vista		0	0
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		2,033,481	1,997,643
Obligaciones por Cuenta a Plazo		2,763,884	906,624
		0	1,066,381
Fondos Intercooperativos			
Depositos de Coopac	(Nota 10)	1,791,301	0
Depositos de Ahorro		618,571	0
Depositos a Plazo		1,172,730	0
		6,483,085	1,507,210
Adeudos y Obligaciones Financieras	(Nota 11)		
Adeudos y Obligaciones con empresas e Instituciones Financieras		5,382,365	0
Adeudos y obligaciones con Empresas del Exterior y Organismos		1,100,720	1,507,210
		30,908	30,337
Cuentas por Pagar	(Nota 12)		
Otras Cuentas por Pagar		30,908	30,337
		0	0
Otros Pasivos		0	0
Otros Pasivos		0	0
Total Pasivo		13,102,660	5,508,195
Patrimonio			
Capital Social	(Nota 13)	2,402,644	1,054,071
Capital Adicional		71,200	71,200
Reservas	(Nota 14)	363,367	263,328
Resultado Neto del Ejercicio		11,798	100,038
Total del Patrimonio		2,849,009	1,488,637
Total del Pasivo y Patrimonio		15,951,669	6,996,832

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

		2023 S/	2022 S/
Ingresos por Intereses :	(Nota 17)	2,942,919	1,540,154
Disponibles		22,034	0
Cartera de Créditos Directos		2,920,885	1,540,154
Gastos Financieros :	(Nota 18)	-829,159	-418,081
Obligaciones por Depositos con los socios		-484,605	-231,012
Obligaciones por Depositos de las Coopac		-73,916	-77,352
Adeudos y Obligaciones Financieras			
Adeudos y Obligac. con Coopac y empresas del sistema financiero		-270,638	-109,717
Margen Financiero Bruto		2,113,761	1,122,073
Provision para Creditos directos		-379,962	-165,911
Margen Financiero Neto		1,733,799	956,162
Ingresos por Servicios Financieros		9,422	0
Ingresos Diversos		9,422	0
Gastos por Servicios Financieros		-9,408	-10,809
Primas al Fondo seguro de Deposito		-2,209	0
Gastos Diversos		-7,198	-10,809
Utilidad - Perdida en diferencia de Cambio		1,607	21,678
Margen Operacional		1,735,421	967,031
Gastos de Administracion:	(Nota 19)	-1,665,673	-833,431
Gasto de Personal y Directivos		-1,231,627	-631,450
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros		-330,926	-164,423
Impuestos y Contribuciones		-103,120	-37,558
Depreciaciones y Amortizaciones		-81,258	-33,562
Margen Operacional Neto		-11,510	100,038
Valuacion de Activos y Provisiones		0	0
Provisiones para Creditos Indirectos		0	0
Resultado de Operación		(11,510)	100,038
Otros Ingresos y Gastos :		23,308	0
Ingresos Extraordinarios		0	0
Otros Ingresos y Gastos		23,308	0
Resultado del Ejercicio Anter de Particip. E Imp.		11,798	100,038
Impuesto a la Renta		0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		11,798	100,038

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Al 31 de Diciembre de 2023
 (Expresado en Soles)
 (Notas 1 y 2)

Cuenta	Capital Social	Capital Adicional	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado Ejercicio	Patrimonio Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	777,213	0	0	61,858	201,471	0	1,040,541
Aumento de Capital	276,858						276,858
Donaciones		71,200					71,200
Transferencia a:							0
A reserva Cooperativa							0
A Capital social							0
A Comité de Educación			263,328				0
Reclasificación entre cuentas patrimoniales				-61,858			0
Remanente (Perdida) del Ejercicio					-201,471	100,038	100,038
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1,054,071	71,200	263,328	0	0	100,038	1,488,638
Ajustes de ejercicios Anteriores					138,520		138,520
Aumento de Capital	1,348,573						1,348,573
Donaciones							0
Transferencia a:							0
Aumento (disminución) de Capital							0
A Comité de Educación			100,038				0
Reclasificación entre cuentas patrimoniales							0
Resultado (Perdida) del Ejercicio					-138,520	-100,038	-138,520
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2,402,644	71,200	363,367	0	0	11,798	2,849,009

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

	2023	2022
	S/.	S/.
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE LA COOPERATIVA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	11,798	100,038
Depreciación y Amortización	81,258	33,562
Cartera de Créditos	6,222,914	2,743,041
Otras Provisiones	379,962	165,911
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO		
Aumento (Dismin) Cuentas por Cobrar y Otras	260,561	406,650
Aumen (Disminuc) Cuentas por Pagar y Otras	571	18,744
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	6,957,064	3,467,947
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Salidas por compras Intangible e Inmueble, Mobiliario y Equipo	567,074	96,781
Otras salidas relacionadas a actividades de Inversion	0	0
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	567,074	96,781
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) neto del Capital Social	0	0
Entradas por la emisión de instrumentos de Patrimonio	-1,348,573	276,858
Otras entradas relacionadas a las actividades de Financiamiento	-1,893,099	1,610,616
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-3,241,672	1,887,474
AUMEN. (DISMINU.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALEN. EFECTIVO	2,104,274	-64,355
EFECTIVO Y EQUIVAL. DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	731,107	795,462
EFECTIVO Y EQUIVAL. AL FINALIZAR EL EJERCICIO	2,835,381	731,107

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INCLUSIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA N° 01

CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Inclusiva, se rige por el texto único ordenado de la Ley General de Cooperativas aprobado por D.S. N° 074-90-TR (TUO LGC), salvo en la materias objeto de la 24° disposición final y complementaria de la Ley del Sistema Financiero y Sistema de Seguro y Organiza de la Superintendencia de Banca y Seguros, modificada por la Ley N° 30822; y Normas Complementarias emitidas por la SBS; en concordancia con lo estipulado en el numeral 1 de la 73° del TUO de la Ley general de Cooperativas.

La denominación es **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INCLUSIVA**, cuya sigla es **COOPAC INCLUSIVA**, siendo su calidad la de Cooperativa abierta.

Su domicilio se constituye en la Provincia de Lima y la Región de Lima

El plazo de duración de la Coopac es indefinido. La Coopac inicia sus operaciones desde su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público de las Centrales.

La Responsabilidad de la Coopac está limitada a su patrimonio neto y, la de sus socios el monto de sus aportaciones suscritas.

Los objetivos de la Coopac son:

- a) Promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua y la solidaridad.
- b) Fomentar permanentemente la educación Cooperativa, entre los socios y la comunidad en general, utilizando los medios y mecanismos al alcance.
- c) Coadyuvar a la solución de las necesidades económicas, sociales y educativas mediante los productos de ahorro y crédito.
- d) Propiciar el desarrollo y crecimiento de la comunidad.
- e) Contribuir al desarrollo y bienestar de sus socios, sus familiares y la comunidad en general, mediante el esfuerzo propio, la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, equidad, solidaridad, valores, en igualdad de condiciones y demás principios y valores cooperativos.
- f) Promover la participación activa de sus socios, estableciendo los estímulos del caso, en el crecimiento y desarrollo Institucional orientado al logro de mayores beneficios económicos, sociales, culturales y mayor bienestar de sus miembros.
- g) Implementar programas y mecanismos de ayuda mutua, solidaridad económica y social como parte natural del cooperativismo en acción.
- h) Promover Programas de Capacitación en Identidad Cooperativa, con la finalidad de identificar socios líderes que puedan impulsar el crecimiento de la Coopac a través de una Cultura Organizacional que genere valor agregado, como practica sana de buen gobierno Cooperativo generando relaciones a largo plazo, con todos los socios.

ESTRUCTURA A NIVEL REPRESENTATIVO:

▪ **Asamblea General**

La asamblea general es la autoridad suprema de la organización Cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.

Tiene como misión aprobar los lineamientos de Política, hacer cumplir las normas legales y administrativas, elegir y remover a los Directivos de los Órganos de Gobierno y del Comité de Apoyo Especializados, supervisar la continuidad, fusión y desactivación de la Cooperativa.

▪ **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa.

El Consejo de Administración es el órgano de máximo nivel Directivo encargado de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, así como es responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y el Estatuto.

El Consejo de Administración depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de sus actividades.

▪ **Consejo de Vigilancia**

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actuará sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la asamblea general:

El Consejo de Vigilancia depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor.

▪ **Comité de Educación**

El Comité de Educación es el Órgano encargado de la programación, organización, promoción, ejecución, conducción y control de las actividades educativas de la Cooperativa.

Depende del Consejo de Administración el informar de su Gestión Educativa anual ante la Asamblea General de Delegados.

▪ **Comité Electoral**

El Comité Electoral es el Órgano encargado de la organización, conducción y control del proceso electoral según el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea general de Delegados.

El Comité Electoral depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor, contando con autonomía en la ejecución del proceso electoral correspondiente.

NOTA Nº 02

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad, que por la ley tiene a su cargo la emisión de las normas contables que deben prevalecer en el país, ha precisado que los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que se refiere a la Ley General de Sociedades (vigente a partir de Enero de 1998) son principalmente las Normas de Contabilidad y las demás normas que emitan los organismos de supervisión y control, siempre que estas últimas se ciñan al marco teórico de las NICs. A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado en el país el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 43 y los pronunciamientos del 1 al 35 del Comité de Interpretaciones (SIC), oficializadas a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A través de la Resolución No 031-2005EF/93-01 de fecha 11 de Mayo de 2004, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste de los Estados Financieros para reconocer los efectos de la Inflación.

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en términos monetarios nominales de la fecha, en que se realizan las transacciones; sin realizar los ajustes por inflación en cumplimiento con una norma del Consejo Normativo de Contabilidad que ha dejado en suspenso dicho ajuste debido a que la economía en el país durante los últimos años ha perdido la característica de una economía hiperinflacionaria en concordancia a las Normas Internacionales de Contabilidad, por tanto las partidas monetarias y no monetarias del periodo se presentan a valores históricos y en soles, tomando como punto de partida los saldos el 01 de Enero.

De acuerdo con las Normas de la SBS, la Cooperativa tiene como moneda funcional y de presentación al sol. Por ello las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional (Soles) se traducen usando los tipos de cambio vigente establecido por la SBS, a la fecha en que se realizan las transacciones.

Las partidas del Activo y Pasivo en Moneda extranjera se presentan en el Balance General en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del presente ejercicio.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

La provisión para riesgo de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales y/o trimestrales de la cartera de colocaciones aplicando principalmente, los criterios sobre colocación de cartera y porcentajes de provisión dictada por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP's.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas según las disposiciones de la Resolución SBS N° 11356-2008 reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones publicada el 19 de Noviembre de 2008 y entro en vigencia para las instituciones financieras, a partir del 01.07.2010 y que las Cooperativas de ahorro y crédito se adecuan desde Enero del 2011, en aplicación a la Resolución SBS No 9641-2010, Manual de contabilidad para Cooperativas de ahorro y crédito y aplicación de la Resolución SBS No 14353-2009 y modificaciones.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Los bienes adjudicados y recuperados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado de mercado, o valor insoluto de la deuda.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de Intangibles.

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, con dispositivos legales vigentes.

La depreciación ha sido calculada para los activos desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso la que guarda estricta relación con el inicio y/o puesta en funcionamiento, utilizando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales determinadas sobre la vida útil de cada activo que se aplica sobre los montos históricos, la misma que se utiliza en forma consistente en cada periodo, durante el estimado de su vida útil.

Edificios	3%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computo	25%
Instalaciones	10%
Unidades de Transporte	20%

El costo de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que se incurren.

Las bajas y retiros por venta de activos fijos, ajustados con sus respectivas depreciaciones acumuladas a la fecha de la transacción, se consideran en el resultado del ejercicio conjuntamente con la ganancia determinada.

PROVISIÓN PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los Estados Financieros.

VACACIONES AL PERSONAL

Se debita a cuentas de resultado de acuerdo a lo devengado anualmente y cuando es reconocido y pagado al Trabajador.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el período en que se devengan. Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen deudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los Estados Financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de activos y pasivos y las revelaciones acerca de activos y pasivos contingentes, así como los montos reportados de ingresos y gastos en el período sobre el cual se informa. Los resultados reales pudieran diferir de dichas estimaciones.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de presentación de este Estado Financiero la Cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca y Seguros, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA N° 03

FONDOS DISPONIBLES

Este Rubro Comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Caja	937,452	683,326
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	1,026,957	47,781
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	0	0
Otras Disponibilidades	870,972	0
	<u>2,835,381</u>	<u>731,107</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NOTA N° 04

CARTERA DE CREDITOS

Este Rubro Comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Créditos Vigentes	11,120,448	5,357,437
Créditos Reestructurados	0	0
Créditos Refinanciados	160,349	1,963
Créditos Vencidos	231,952	122,931
Créditos en Cobranza Judicial	10,255	0
Sub Total	<u>11,523,004</u>	<u>5,482,331</u>
Rendimiento Devengados de Créditos Vigentes	0	0
(-) Provisiones para Créditos	(355,475)	(157,756)
	<u>11,167,529</u>	<u>5,324,575</u>

La Cooperativa ha efectuado la provisión de la cartera de créditos al 31 de Diciembre de 2023, considerando la Resolución SBS No 11356-2008, Reglamento de la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones y sus modificatorias con relación a la aplicación e implementación de las provisiones Genéricas y Prociclica según tabla para los créditos clasificados en categoría normal.

Mediante Circular No B-2224-2014, publicado en el Diario oficial El Peruano el 28 de Noviembre de 2014, la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs, dispuso la desactivación de la regla Prociclica establecida en el reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de provisiones. La desactivación de la regla Prociclica entro en Vigencia a partir de la informacion correspondiente al Mes de Noviembre de 2014.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****NOTA N° 05****CUENTAS POR COBRAR**

Este Rubro Comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
MCE Social Capital	13,886	0
Garantía de Alquiler Yauyos	22,400	0
Garantía de Alquiler Camioneta	40,000	0
Garantía de Alquiler Lunahuana	45,000	0
Garantía de Alquiler Quiimana	20,000	0
Garantía de Alquiler Matucana	15,000	0
Garantía de Alquiler San Mateo	15,000	0
Garantía de Alquiler Cajatambo	25,000	0
Garantía de Alquiler varios	2,600	0
Garantía de Alquiler Oyon	0	13,000
Garantía de Alquiler otro	0	0
	<u>213,886</u>	<u>13,000</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA N° 06

PARTICIPACIONES

Este Rubro Comprende:

		2023 S/	2022 S/
Aporte Coopac	(1)	337,778	0
Aporte Cooperativa Señor de Quinuapata		0	0
		337,778	0

(1) Corresponde principalmente a Aporte a Ciderural por S/ 163,200, Aporte a Coopac Señor de quinuapata por S/ 160,050, Aporte Coopac Rondesa por S/ 2,304, Aporte Coopac Solidez por S/2,550, y Aporte Coopac Etica por S/ 3,633.

NOTA N° 07

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este Rubro Comprende:

Clase de Activos	Valores netos	
	2023 S/	2022 S/
Terrenos	0	0
Edificios y otras Construcciones	729,395	233,337
Maquina de Oficina	0	0
	729,395	233,337

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****NOTA N° 08****OTROS ACTIVOS**

Este rubro comprende:

	2023
	S/
Alquiler pagado por adelantado Imperial	42,000
Alquiler pagado por adelantado Dept. EAR	42,000
Comision a Ciderural - Rondesa	20,000
Comision a Ciderural - Etica	3,500
Comision a Ciderural - Ciderural	8,000
Comision a Ciderural - Etica 2	3,683
Comision por captar financiamiento Microwd España	80,000
Comision Microwd	25,187
Pago de Intereses COFIDE	135,901
LBS JEP	11,248
LAFF	6,000
Fenacrep	5,000
Fogal	50,422
Comision ABACO	9,310
Provision Varias	20,000
	462,252

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****NOTA N° 09****OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS**

Este rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	2,033,481	906,624
Obligaciones por Cuentas a Plazos Fijo	2,763,884	1,997,643
	<u>4,797,366</u>	<u>2,904,267</u>

NOTA N° 10**DEPOSITOS DE COOPAC**

Este rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Depositos de Ahorro	618,571	1,066,381
Depositos a Plazo	1,172,730	0
	<u>1,791,301</u>	<u>1,066,381</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****NOTA N° 11****ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende:

	2023
	S/
Coopac Rondesa	375,498
Coopac Ciderural	613,182
Caja Lima Metropolitana	23,708
Coopac Etica	211,629
Coopac Señor de Quinuapata	100,000
Coopac Abaco	850,000
Coopac San Hilarion	134,457
Caja Piura	355,395
Coopac Solidez	84,774
Cofide	2,500,000
CAMAC Sullana	133,724
Alterfin	1,100,720
	6,483,085

NOTA N° 12**CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro comprende:

	2023
	S/
AFP	9,129
ONP	1,587
Essalud	7,976
Renta Cuarta y Quinta	1,949
Vacaciones	10,267
	30,908

Informe de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PATRIMONIO NETO

NOTA N° 13

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Cooperativa se constituye con las aportaciones de los socios, el capital social inicial y la suma mínima que un socio debe pagar a la cuenta de aportaciones que suscriba lo señala el Estatuto de la Coopac. Dicha suma mínima considera las características de capital variable y derecho de retiro del socio establecidas en el numeral 2.5 del artículo 5 y artículos 23 y 38 del TUO de la Ley general de Cooperativas, teniendo en cuenta lo establecido en los literales m y r del numeral 1 de la Vigésimo cuarta disposición final y complementaria de la Ley General.

Al 31 de Diciembre de 2023 el Capital Social de la Cooperativa según Balance asciende a S/2,402,644 Soles que corresponde a los Aportes en efectivo y en el año 2022 fue de S/ 1.054.071 soles.

NOTA N° 14

RESERVAS

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía Cooperativa para hacer frente a determinadas contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje pérdida.

Al 31 de Diciembre de 2023 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/ 363,367 en valores históricos en concordancia al Numeral 2.1) del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de Reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio económico para incrementar la Reserva hasta alcanzar el 35% del Capital social Cooperativo.

La Reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la Reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA N° 15

CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre de 2023 se evidencian Contingencias siguientes:

a) Las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2019 al 2023 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT. Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.

b) La Cooperativa al 31 de Diciembre de 2023 tiene diversos Juicios civiles por Juicios a socios, penales y laborales que pueden beneficiar o afectar a la Cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

NOTA N° 16

SITUACION TRIBUTARIA

Impuesto a la Renta

a) La determinación del Impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los ingresos por concepto de intereses que perciban o paguen las Cooperativas por operaciones de Ahorro y Crédito que realicen con sus socios, se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de Diciembre de 2023 y otras operaciones con los socios y con terceros están gravadas con el Impuesto a la Renta.

La Inafectación de Operaciones de las Cooperativas

b) La Ley General de Cooperativas en su numeral 1 del artículo 66°, establece que las Cooperativas están afectas por el Impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no socios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****NOTA N° 17****INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/	<u>2022</u> S/
Intereses por Disponibles	22,034	1,540,154
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	0	0
Cartera de Creditos directos	2,920,885	0
Ingresos por Cuentas por Cobrar	0	0
	<u>2,942,919</u>	<u>1,540,154</u>

Los principales ingresos de la Cooperativa estan representados por los intereses y comisiones que se obtienen de la colocacion de la Cartera de Creditos.

NOTA N° 18**GASTOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/	<u>2022</u> S/
Obligaciones por depositos con los socios	484,605	418,081
Adeudos y obligaciones con Coopac y empresas del sistema Financiero	73,916	0
Adeudo y obligaciones Financieras	270,638	0
Otros Gastos Financieros	0	0
	<u>829,159</u>	<u>418,081</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA N° 19

GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/	<u>2022</u> S/
Gastos de Personal y Directivos	1,231,627	631,450
Gastos por Servicios recibidos de Terceros	330,926	164,423
Impuestos y Contribuciones	103,120	37,558
	1,665,673	833,431